



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00162747-UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referido a la solicitud de autorización para el dictado del taller "Cómo Hablamos en la Universidad: oralidad académica para ayudantes alumnos/as", que se llevará a cabo en los meses de mayo y junio del corriente año, y a la aprobación del equipo docente a cargo del mencionado taller,

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SAE 18/2020 se creó el Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, cuyo objetivo general es promover, acompañar y potenciar la participación de estudiantes de grado y pregrado de la UNC en actividades de enseñanza como ayudantes alumnos;

Que en base de la Resolución ut supra mencionada, mediante Resolución SAE 47/2020 se aprobó la creación del Ciclo de Formación "Aprender a Enseñar";

Que para la selección de los docentes propuestos se tuvieron en cuenta sus respectivas trayectorias en enseñanza, investigación y gestión en la Universidad Nacional de Córdoba por medio de una valoración de curriculum, como así también la experiencia y pertinencia de los equipos para adecuar los contenidos a aquellos estudiantes que se desempeñan como ayudantes alumnos/as, adscriptos/as y/u otro rol de acompañamiento a la enseñanza de grado;

Que resultaron propuestas para su selección las docentes Daniela Cecilia ALTAMIRANO; Delfina María BORIOLI; Graciela del Valle DÍAZ; Melina CUELLO; Carla CORONA y Gloria BORIOLI, quien además tendrá a cargo la

coordinación del equipo docente;

Que el presupuesto solicitado en concepto de servicios prestados por los profesionales es de Pesos Cincuenta Mil C/00/100 (\$50.000,00), y en el orden 126 del expediente de referencia, el Dpto. Contable de la Dirección de Administración informa que existe a la fecha un saldo remanente preventizado de Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil C/00/100 (\$187.000,00) perteneciente al Ciclo de Formación “Aprender a Enseñar”;

Por ello,

## EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

### R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del taller “Cómo Hablamos en la Universidad: oralidad académica para ayudantes alumnos/as”, en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, que se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio del corriente año en modalidad virtual, y que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la selección de los docentes asignados al taller “Cómo Hablamos en la Universidad: oralidad académica para ayudantes alumnos/as” del Ciclo de Formación para Ayudantes Alumnos/as “Aprender a Enseñar”:

Coordinadora Docente Gloria BORIOLI, DNI: 12997859

Docente Daniela Cecilia ALTAMIRANO, DNI: 30474161

Docente Delfina María BORIOLI, DNI: 39301731

Docente Graciela del Valle DÍAZ, DNI: 17243564

Docente Melina CUELLO, DNI: 41439618

Docente Carla CORONA, DNI: 40409996

ARTÍCULO 3: Encomendar a la Coordinadora del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, Lic. Bárbara Atienza, la tarea de realizar las certificaciones de servicios una vez finalizado el dictado del taller mencionado ut supra.

ARTÍCULO 4: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración y a los/las interesados/as. Cumplido, archívese.

**eb**

